

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	454592
Número de orden de compra a modificar:	142762

Entidad compradora:	ALCALDIA DE VALLEDUPAR
Nombre del solicitante:	Alfonso De Jesús ROMO TANGARIFE
Proveedor:	ACCE AMP UNION TEMPORAL
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería IV

Tipo de Solicitud:	Aclaración de la Orden de Compra
Fecha:	2025-08-06 16:25:39

## Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Nombre del supervisor	KAROL JULIETH LOBO CARDONA	KAROL JULIETH LOBO CARDONA
Fecha de vencimiento	2025-06-30	2025-07-13

Detalle o justificación de la aclaración
EL INICIO DE EJECUCIÓN FUE EL DÍA 14 DE MARZO DEL 2025, LO QUE INDICA QUE LA FECHA REAL DE TERMINACIÓN SERÍA EL 13 DE JULIO DEL 2025. PERO AUNADO A LO ANTERIOR, TODAVÍA EXISTE UN RECURSO DEL VALOR DE LA ORDEN POR EJECUTAR TENIENDO EN CUENTA QUE, POR EL PERÍODO DE VACACIONES ESCOLARES DEL MES DE JUNIO, NO FUE NECESARIA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO POR ESOS DÍAS. DE ACUERDO CON LO ANTERIOR, CON LOS RECURSOS POR EJECUTAR, LOS SERVICIOS OBJETO DE LA ORDEN DE COMPRA SE PODRÍAN SEGUIR EJECUTANDO HASTA QUE SE AGOTEN OS RECURSOS. ADEMÁS DE LO ANTERIOR, RESULTA PERTINENTE HACER ENFASIS EN QUE LA ORDEN DE COMPRA TIENE UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 4 MESES Y ASÍ MISMO EL ACUERDO MARCO ESTABLECE QUE NINGUNA ENTIDAD PODRÁ ADJUDICAR O EJECUTAR ORDENES DE COMPRA DE MENOS DE 4 MESES POR LO ANTERIOR SI LA MISMA FINALIZA EL 30 DE JUNIO DEL 2025, ESTARÍA GENERANDO UN INCUMPLIMIENTO A LAS OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD Y DEL ACUERDO MARCO, GENERANDO UN DETRIMENTO EN EL PATRIMONIO DEL PROVEEDOR.

  
Firma ordenador del gasto  
Nombre: Guido Andres Castillo Gonzalez  
Documento: 1.057.583.473.

  
Firma del proveedor:  
Nombre: Nubia Esperanza Venegas Prieto  
Documento: 1.071.163.543